



AUNQUE tras las elecciones de junio hubo un momento en el que parecía que se iban a salir del redil de la **4T**, ya quedó claro que los **senadores del PVEM** seguirán a las órdenes de **Palacio Nacional** para lo que se ofrezca y hasta para lo que no.

TRAS reunirse con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, el coordinador de la bancada verde, **Manuel Velasco**, anunció que seguirán siendo aliados en el "esfuerzo de unidad republicana impulsado por el **Presidente**".

TAL PARECE que el trancazo que le soltó **Andrés Manuel López Obrador** a Velasco al acusarlo de estar detrás de los profesores de la **CNTE** que le impidieron el paso a un cuartel en Tuxtla Gutiérrez sirvió para ablandar al ex gobernador de **Chiapas**, quien ya dobló las manos a pesar de que en junio hablaba de la necesidad de valorar su alianza con **Morena**.

LA MULTA a **Morena** por el diezmo que cobraba a burócratas de **Texcoco** le pegó en la línea de flotación a la secretaria de Educación, **Delfina Gómez**, pero también afecta a otros miembros de su tribu política, el **Grupo de Acción Política**.

ESPECIALMENTE al senador **Higinio Martínez**, otro ex edil texcocano, quien lidera ese grupo y ya se destapó para buscar la gubernatura del Edomex en el 2023. Se llama karma.

EN MEDIO de una crisis en la frontera sur de **México** cuyas dimensiones y gravedad crecen cada día, muchos se preguntan en dónde anda la presidenta de la **CNDH**, **Rosario Piedra Ibarra**.

PORQUE, fuera de un tibio llamado que hizo a la **Conferencia Nacional de Migración** el 27 de agosto para "coordinar esfuerzos", ha guardado sepulcral silencio ante la situación en **Chiapas** en donde la frontera ha sido desbordada.

PERO HAY otros a quienes ni siquiera les extraña la ausencia de Piedra, pues consideran que difícilmente se va a meter en un asunto en el que tendría que criticar al **gobierno federal**.

APENAS va terminando el proceso electoral federal 2021 y el **INE**, que encabeza **Lorenzo Córdova**, entra a la recta final de la selección de nuevos **consejeros electorales** para los organismos estatales de la mayor parte del país.

EN EL CASO de la **Ciudad de México**, a quien se estará eligiendo en fecha próxima es ni más ni menos que al próximo **presidente** del Instituto Electoral local, toda vez que el 30 de septiembre termina el periodo de siete años de **Mario Velázquez**.

ESO SÍ, falta ver si en el INE lograrán sacar el proceso a tiempo para que quien va a quedar al frente de la organización de los comicios en la **CDMX** pueda tomar posesión el 1o. de octubre, pues cuentan por ahí que se les cuatrapeó un poco el calendario y es muy probable que el **IECM** se quede acéfalo durante un mes. ¡Ups!



## IECM atiende dudas del Presupuesto Participativo

ARTURO R. PANSZA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene disponible el curso autosugestivo "Guía Operativa de Presupuesto Participativo 2020-2021", a efecto de que la ciudadanía resuelva sus dudas o denuncie posibles irregularidades en la etapa de ejecución de los proyectos correspondientes a cada uno de esos años fiscales, cuyas obras deberán licitarse a más tardar el 31 de diciembre próximo.

Informó lo anterior el consejero electoral Ernesto Ramos Mega, quien al dar la bienvenida a la plática virtual informativa acerca del Presupuesto Participativo, transmitida a través del canal de YouTube del IECM, expuso que el referido curso está disponible en la página [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx), junto con material adicional y el directorio de las personas servidoras públicas que pueden atender dudas y quejas de la ciudadanía.

En su calidad de presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, agradeció el interés ciudadano. Destacó que se cumplió con 99.13% de asambleas para resolver casos especiales; hubo 99.77% de asambleas de información y elección; mientras que 99.60% de la integración de los Comités de Ejecución y Vigilancia.

Difundió que en lo que resta del año se desarrollará la etapa de ejecución de los proyectos ganadores en la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

Serrano Mendoza sostuvo que la Red de Contralorías Ciudadanas buscará prevenir irregularidades y garantizar que los proyectos ganadores se cumplan, y en caso contrario, investigar y sancionar a las personas que lo ameriten.



## **Atiende IECM dudas sobre Presupuesto Participativo con curso autosugestivo**

<https://www.contrareplica.mx/nota-Atiende-IECM-dudas-sobre-Presupuesto-Participativo-con-curso-autosugestivo-20214948>

Ciudades sábado 04 de septiembre de 2021 –



El consejero electoral, Ernesto Ramos Mega, anunció que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene disponible el curso autosugestivo “Guía Operativa de Presupuesto Participativo 2020-2021”, a efecto de que la ciudadanía resuelva sus dudas o denuncie posibles irregularidades en la etapa de ejecución de los proyectos correspondientes a cada uno de esos años fiscales, cuyas obras deberán licitarse a más tardar el 31 de diciembre próximo.

Al dar la bienvenida a la plática virtual informativa acerca del Presupuesto Participativo, transmitida a través del canal de YouTube del IECM, el consejero Ramos Mega, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, precisó que el referido curso está disponible en la página [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx), junto con material adicional y el directorio de las personas servidoras públicas que pueden atender dudas y quejas de la ciudadanía.

Agradeció el interés ciudadano, y tras destacar que se cumplió con el 99.13% de Asambleas para resolver Casos Especiales; el 99.77% de las Asambleas de Información y Selección; y con el 99.60% de la integración de los Comités de Ejecución y Vigilancia, enfatizó que en lo que resta del año se desarrollará la etapa de ejecución de los proyectos ganadores en la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

La plática informativa estuvo a cargo del secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, Juan José Serrano Mendoza, y la subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del gobierno capitalino, Bertha María Elena Gómez Castro, quienes expusieron los temas relevantes del Presupuesto Participativo y respondieron preguntas de las personas interesadas en la ejecución de los proyectos.

En su intervención, Serrano Mendoza sostuvo que la Red de Contralorías Ciudadanas buscará prevenir irregularidades y garantizar que los proyectos ganadores se cumplan, y en caso de contrario, investigar y sancionar a las personas que lo ameriten.

A su vez, Gómez Castro habló de las modificaciones que se hicieron al Presupuesto Participativo, con el fin de esclarecer el proceso y resolver las dudas de quienes integran los Comités de Ejecución y Vigilancia, y abundó que dichas modificaciones están disponibles para su consulta en: [https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/115772e5b38db874008707de7f6df1d6.pdf](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/115772e5b38db874008707de7f6df1d6.pdf)

Al final de sus respectivas exposiciones, las personas funcionarias respondieron preguntas de las personas que integran los Comités de Ejecución y Vigilancia, respecto a

la obtención del recurso económico, el actuar de las Alcaldías y el retraso en la ejecución de los proyectos ganadores.

## **Atiende IECM dudas de ciudadanía sobre presupuesto participativo**

En lo que resta del año, se desarrollará la etapa de ejecución de los proyectos ganadores en la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/atiende-iecm-dudas-de-ciudadania-sobre-presupuesto-participativo-7172257.html>

SÁBADO 4 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Arturo R. Pansza | La Prensa

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene disponible el curso autosugestivo “Guía Operativa de Presupuesto Participativo 2020-2021”, a efecto de que la ciudadanía resuelva sus dudas o denuncie posibles irregularidades en la etapa de ejecución de los proyectos correspondientes a cada uno de esos años fiscales, cuyas obras deberán licitarse a más tardar el 31 de diciembre próximo.

Informó lo anterior el consejero electoral Ernesto Ramos Mega, quien al dar la bienvenida a la plática virtual informativa acerca del Presupuesto Participativo, transmitida a través del canal de YouTube del IECM, expuso que el referido curso está disponible en la página [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx), junto con material adicional y el directorio de las personas servidoras públicas que pueden atender dudas y quejas de la ciudadanía.

En su calidad de presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, agradeció el interés ciudadano. Destacó que se cumplió con el 99.13 por ciento de asambleas para resolver casos especiales; hubo un 99.77 por ciento de asambleas de información y elección; mientras que un 99.60 por ciento de la integración de los Comités de Ejecución y Vigilancia.

Difundió que en lo que resta del año, se desarrollará la etapa de ejecución de los proyectos ganadores en la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

La plática informativa estuvo a cargo del Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, Juan José Serrano Mendoza, y la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del gobierno capitalino, Bertha María Elena Gómez Castro, quienes expusieron los temas relevantes del Presupuesto Participativo y respondieron preguntas de las personas interesadas en la ejecución de los proyectos.

Serrano Mendoza sostuvo que la Red de Contralorías Ciudadanas buscará prevenir irregularidades y garantizar que los proyectos ganadores se cumplan, y en caso de contrario, investigar y sancionar a las personas que lo ameriten.

Por su parte, Gómez Castro habló de las modificaciones que se hicieron al Presupuesto Participativo, con el fin de esclarecer el proceso y resolver las dudas de quienes integran los Comités de Ejecución y Vigilancia, y abundó que dichas modificaciones están disponibles para su consulta en <https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal>.

Al final de sus respectivas exposiciones, las personas funcionarias respondieron preguntas de las personas que integran los Comités de Ejecución y Vigilancia, respecto a la obtención del recurso económico, el actuar de las Alcaldías y el retraso en la ejecución de los proyectos ganadores.

## **Atiende IECM dudas de ciudadanía sobre presupuesto participativo**

<https://noticiasporelmundo.com/centro-america/atiende-iecm-dudas-de-ciudadania-sobre-presupuesto-participativo-la-prensa-noticias-mexico/>

– La Prensa – Noticias Mexico

By [NoticiasporelMundo](#)

09/04/2021

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene disponible el curso autosugestivo “Guía Operativa de Presupuesto Participativo 2020-2021”, a efecto de que la ciudadanía resuelva sus dudas o denuncie posibles irregularidades en la etapa de ejecución de los proyectos correspondientes a cada uno de esos años fiscales, cuyas obras deberán licitarse a más tardar el 31 de diciembre próximo.

Informó lo anterior el consejero electoral Ernesto Ramos Mega, quien al dar la bienvenida a la plática virtual informativa acerca del Presupuesto Participativo, transmitida a través del canal de YouTube del IECM, expuso que el referido curso está disponible en la página [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx), junto con material adicional y el directorio de las personas servidoras públicas que pueden atender dudas y quejas de la ciudadanía.

En su calidad de presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, agradeció el interés ciudadano. Destacó que se cumplió con el 99.13 por ciento de asambleas para resolver casos especiales; hubo un 99.77 por ciento de asambleas de información y elección; mientras que un 99.60 por ciento de la integración de los Comités de Ejecución y Vigilancia.

Difundió que en lo que resta del año, se desarrollará la etapa de ejecución de los proyectos ganadores en la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

La plática informativa estuvo a cargo del Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, Juan José Serrano Mendoza, y la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del gobierno capitalino, Bertha María Elena Gómez Castro, quienes expusieron los temas relevantes del Presupuesto Participativo y respondieron preguntas de las personas interesadas en la ejecución de los proyectos.

Serrano Mendoza sostuvo que la Red de Contralorías Ciudadanas buscará prevenir irregularidades y garantizar que los proyectos ganadores se cumplan, y en caso de contrario, investigar y sancionar a las personas que lo ameriten.

Por su parte, Gómez Castro habló de las modificaciones que se hicieron al Presupuesto Participativo, con el fin de esclarecer el proceso y resolver las dudas de quienes integran los Comités de Ejecución y Vigilancia, y abundó que dichas modificaciones están disponibles para su consulta en <https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal>.

Al final de sus respectivas exposiciones, las personas funcionarias respondieron preguntas de las personas que integran los Comités de Ejecución y Vigilancia, respecto a la obtención del recurso económico, el actuar de las Alcaldías y el retraso en la ejecución de los proyectos ganadores.

## **Atiende IECM dudas de ciudadanía sobre Presupuesto Participativo con curso autosugestivo**

<https://www.voragine.com.mx/2021/09/05/atiende-iecm-dudas-de-ciudadania-sobre-presupuesto-participativo-con-curso-autosugestivo/>

Por voragine -5 septiembre, 2021

Ciudad de México, México.– El consejero Electoral Ernesto Ramos Mega anunció que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene disponible el curso autosugestivo “Guía Operativa de Presupuesto Participativo 2020-2021”, a efecto de que la ciudadanía resuelva sus dudas o denuncie posibles irregularidades en la etapa de ejecución de los proyectos correspondientes a cada uno de esos años fiscales, cuyas obras deberán licitarse a más tardar el 31 de diciembre próximo.

Al dar la bienvenida a la plática virtual informativa acerca del Presupuesto Participativo, transmitida a través del canal de YouTube del IECM, el consejero Ramos Mega, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, precisó que el referido curso está disponible en la página [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx), junto con material adicional y el directorio de las personas servidoras públicas que pueden atender dudas y quejas de la ciudadanía.

El consejero del IECM agradeció el interés ciudadano, y tras destacar que se cumplió con el 99.13% de Asambleas para resolver Casos Especiales; el 99.77% de las Asambleas de Información y Selección; y con el 99.60% de la integración de los Comités de Ejecución y Vigilancia, enfatizó que en lo que resta del año se desarrollará la etapa de ejecución de los proyectos ganadores en la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

La plática informativa estuvo a cargo del Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, Juan José Serrano Mendoza, y la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno capitalino, Bertha María Elena Gómez Castro, quienes expusieron los temas relevantes del Presupuesto Participativo y respondieron preguntas de las personas interesadas en la ejecución de los proyectos.

En su intervención, Serrano Mendoza sostuvo que la Red de Contralorías Ciudadanas buscará prevenir irregularidades y garantizar que los proyectos ganadores se cumplan, y en caso de contrario, investigar y sancionar a las personas que lo ameriten.

A su vez, Gómez Castro habló de las modificaciones que se hicieron al Presupuesto Participativo, con el fin de esclarecer el proceso y resolver las dudas de quienes integran los Comités de Ejecución y Vigilancia, y abundó que dichas modificaciones están disponibles para su consulta en [https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/115772e5b38db874008707de7f6df1d6.pdf](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/115772e5b38db874008707de7f6df1d6.pdf)

Al final de sus respectivas exposiciones, las personas funcionarias respondieron preguntas de las personas que integran los Comités de Ejecución y Vigilancia, respecto a la obtención del recurso económico, el actuar de las Alcaldías y el retraso en la ejecución de los proyectos ganadores.

## Atiende IECM dudas de ciudadanía sobre Presupuesto Participativo con curso autosugestivo

<https://lineapolitica.com/atiende-iecm-dudas-de-ciudadania-sobre-presupuesto-participativo-con-curso-autosugestivo/>  
por [Aldo Mateo L](#) | Sep 4, 2021 | [Columna 6](#), [Línea Electoral](#)



El consejero Electoral Ernesto Ramos Mega anunció que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene disponible el curso autosugestivo “Guía Operativa de Presupuesto Participativo 2020-2021”, a efecto de que la ciudadanía resuelva sus dudas o denuncie posibles irregularidades en la etapa de ejecución de los proyectos correspondientes a cada uno de esos años fiscales, cuyas obras deberán licitarse a más tardar el 31 de diciembre próximo.

Al dar la bienvenida a la plática virtual informativa acerca del Presupuesto Participativo, transmitida a través del canal de YouTube del IECM, el Consejero Ramos Mega, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación, precisó que el referido curso está disponible en la página [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx), junto con material adicional y el directorio de las personas servidoras públicas que pueden atender dudas y quejas de la ciudadanía.

El Consejero del IECM agradeció el interés ciudadano, y tras destacar que se cumplió con el 99.13% de Asambleas para resolver Casos Especiales; el 99.77% de las Asambleas de Información y Selección; y con el 99.60% de la integración de los Comités de Ejecución y Vigilancia, enfatizó que en lo que resta del año se desarrollará la etapa de ejecución de los proyectos ganadores en la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

La plática informativa estuvo a cargo del Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, Juan José Serrano Mendoza, y la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno capitalino, Bertha María Elena Gómez Castro, quienes expusieron los temas relevantes del Presupuesto Participativo y respondieron preguntas de las personas interesadas en la ejecución de los proyectos.

En su intervención, Serrano Mendoza sostuvo que la Red de Contralorías Ciudadanas buscará prevenir irregularidades y garantizar que los proyectos ganadores se cumplan, y en caso de contrario, investigar y sancionar a las personas que lo ameriten.

A su vez, Gómez Castro habló de las modificaciones que se hicieron al Presupuesto Participativo, con el fin de esclarecer el proceso y resolver las dudas de quienes integran los Comités de Ejecución y Vigilancia, y abundó que dichas modificaciones están disponibles para su consulta en [https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/115772e5b38db874008707de7f6df1d6.pdf](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/115772e5b38db874008707de7f6df1d6.pdf).

Al final de sus respectivas exposiciones, las personas funcionarias respondieron preguntas de las personas que integran los Comités de Ejecución y Vigilancia, respecto a la obtención del recurso económico, el actuar de las Alcaldías y el retraso en la ejecución de los proyectos ganadores.

# IECM quita multas a organizaciones

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sancionó a una docena de organizaciones que en el pasado proceso electoral obtuvieron autorización formal para desarrollar actividades tendientes a obtener su registro como partido político local y recabar financiamiento privado, ya que infringieron la normatividad en la comprobación de ingresos, gastos e inconsistencias en sus informes.

Las sanciones quedaron sólo en amonestaciones, luego de que el organismo electoral perdonó las multas ante la "incapacidad económica manifestada por los grupos, lo que hacía imposible imponer una sanción pecuniaria".

Sin embargo, en algunos casos solicitó la supervisión de las autoridades hacendarias y el inicio de procedimientos administrativos que podrían conducir a posibles consecuencias legales.

Por ejemplo, en el caso de la asociación denominada Un árbol por México, representada por gente vinculada con el Sindicato Nacional de Trabajadores del STC Metro, como Lidia Lara, Isaac Huitrón y José Pereznegrón, que incurrieron en unas 17 infracciones que se sancionan con amonestaciones y multas, las más altas de 2 mil 500 veces la UMA al valor de 2019, es decir 211 mil 225 pesos, pero "conforme a la capacidad económica" se aplicó sólo amonestación, aunado a que fue la que reportó mayores ingresos: 885

mil 426.91 pesos, pero también un gasto mayor, por 926 mil 536.92.

Las otras asociaciones castigadas que no consiguieron su registro son: Agrupación Cívica Democrática, Ahora Nosotros, Ciudad Libre, Movimiento Republicano por la Ciudad, Avance Ciudadano, Comerciantes Unidos de la Gran Tenochtitlan, Organización Social Participativa, Generación Progresista y Proyecto Integral Democrático de Enlace.

Algunas conductas infractoras reportadas por el IECM fueron no acreditar la apertura de cuentas bancarias, inconsistencias contables, falta de registro de depósitos, no sustentar aportaciones en especie conforme al valor del mercado ni con contratos, así como no registrar egresos, entre otras.



## INFORMA EL INE

# Niegan ampliar el presupuesto a siete OPLE

## Gobiernos de esos estados mantienen sin respuesta la solicitud de más recursos de los órganos electorales

SARAHÍ URIBE

**D**urante el primer semestre de 2021, siete de los 20 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) que han solicitado a sus respectivos gobiernos estatales ampliaciones presupuestales siguen sin obtener respuesta, mientras que a otro se le negó.

Se trata de Aguascalientes, Sonora, Baja California, Nayarit, Michoacán, Colima y Baja California Sur, los estados que continúan en estatus "pendiente", pues de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral no se ha obtenido respuesta de las autoridades competentes para ampliar o negar los recursos.

Además, según datos de la autoridad electoral, de los solicitantes, el OPLE de Quintana Roo fue el estado que recibió, por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación del estado, una rotunda negativa para otorgarle 21 millones 80 mil 712 pesos. Por lo que el Organismo se declaró impositibilitado para realizar las consultas populares municipales.

Por lo que sólo 12 de los 20 Organismos Públicos Locales Electorales que solicitaron a sus respectivos gobiernos estatales, ampliaciones presupuestales, recibieron incrementos en sus carteras.

Se trata de Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, entidades donde el OPLE pidió un aumento de recursos y re-

cibió una respuesta favorable pero menor a lo solicitado.

En total, para gastos operativos y de procesos electorales, los OPLE en su conjunto solicitaron poco más de 15 mil millones de pesos para el ejercicio fiscal 2021. No obstante, para esos mismos conceptos, les fueron aprobados casi 11.7 mil millones de pesos, lo que implica que tuvieron un recorte de 3.3 mil millones de pesos respecto de lo solicitado, es decir, un ajuste de 22 por ciento.

Debido a dichos recortes, los OPLE han solicitado ampliaciones presupuestales que, en su conjunto y hasta la fecha, suman poco más de 2.6 mil millones de pesos, respecto de los cuales, hasta el momento, se han autorizado poco más de mil millones de pesos, es decir, apenas se ha cubierto 31.17 por ciento del déficit generado por el monto recortado en su totalidad a los 32 OPLE.

Bajo dicho panorama, el consejero José Roberto Ruiz hizo un llamado "respetuoso" a los gobiernos locales para atender la situación y proporcionar recursos a los OPLE.

"Un llamado respetuoso a que los Gobiernos locales puedan hacer un esfuerzo y si puedan darles las condiciones para realizar su trabajo. Hay que mencionar que el modelo electoral que tenemos es exigente en recursos, pero sería más costoso una ausencia de democracia en nuestro país", apuntó.

**JOSÉ ROBERTO RUIZ**  
CONSEJERO ELECTORAL

*"El modelo es exigente en recursos, pero cuesta más la falta de democracia"*



ARCHIVO CORTESÍA: INE



**EL INE**  
reporta  
que los  
gobiernos  
de las  
entidades  
recortaron  
los recur-  
sos de los  
OPLE





# Niegan ampliar el presupuesto a siete OPLE

INFORMA EL INE

## Gobiernos de esos estados mantienen sin respuesta la solicitud de más recursos de los órganos electorales

SARAHÍ URIBE  
El Sol de México

**C**DMX. Durante el primer semestre de 2021, siete de los 20 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) que han solicitado a sus respectivos gobiernos estatales ampliaciones presupuestales siguen sin obtener respuesta, mientras que a otro se le negó.

Se trata de Aguascalientes, Sonora, Baja California, Nayarit, Michoacán, Colima y Baja California Sur, los estados que continúan en estatus "pendiente", pues de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral no se ha obtenido respuesta de las autoridades competentes para ampliar o negar los recursos.

Además, según datos de la autoridad electoral, de los solicitantes, el OPLE de Quintana Roo fue el estado que recibió, por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación del estado, una rotunda negativa para otorgarle 21 millones 80 mil 712 pesos. Por lo que el Organismo se declaró imposibilitado para realizar las consultas populares municipales.

Por lo que sólo 12 de los 20 Organismos Públicos Locales Electorales que solicitaron a sus respectivos gobiernos estatales, ampliaciones presupuestales, recibieron incrementos en sus carteras.

Se trata de Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, entidades donde el

OPLE pidió un aumento de recursos y recibió una respuesta favorable pero menor a lo solicitado.

En total, para gastos operativos y de procesos electorales, los OPLE en su conjunto solicitaron poco más de 15 mil millones de pesos para el ejercicio fiscal 2021. No obstante, para esos mismos conceptos, les fueron aprobados casi 11.7 mil millones de pesos, lo que implica que tuvieron un recorte de 3.3 mil millones de pesos respecto de lo solicitado, es decir, un ajuste de 22 por ciento.

Debido a dichos recortes, los OPLE han solicitado ampliaciones presupuestales que, en su conjunto y hasta la fecha, suman poco más de 2.6 mil millones de pesos, respecto de los cuales, hasta el momento, se han autorizado poco más de mil millones de pesos, es decir, apenas se ha cubierto 31.7 por ciento del déficit generado por el monto recortado en su totalidad a los 32 OPLE. Bajo dicho panorama, el consejero José Roberto Ruiz hizo un llamado "respetuoso" a los gobiernos locales para atender la situación y proporcionar recursos a los OPLE.

"Un llamado respetuoso a que los Gobiernos locales puedan hacer un esfuerzo y sí puedan darles las condiciones para realizar su trabajo. Hay que mencionar que el modelo electoral que tenemos es exigente en recursos, pero sería más costoso una ausencia de democracia en nuestro país", apuntó.



**JOSÉ ROBERTO RUIZ**  
CONSEJERO ELECTORAL

*"El modelo es exigente en recursos, pero cuesta más la falta de democracia"*



ARCHIVO CORTESÍA: INE



**EL INE**  
reporta  
que los  
gobiernos  
de las  
entidades  
recortaron  
los recur-  
sos de los  
OPLE



## **Niegan ampliar el presupuesto a siete OPLE**

Gobiernos de esos estados mantienen sin respuesta la solicitud de más recursos de los órganos electorales

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/niegan-ampliar-el-presupuesto-a-siete-ople-7173861.html>

DOMINGO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Sarahi Uribe | El Sol de México

Durante el primer semestre de 2021, siete de los 20 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) que han solicitado a sus respectivos gobiernos estatales ampliaciones presupuestales siguen sin obtener respuesta, mientras que a otro se le negó.

Se trata de Aguascalientes, Sonora, Baja California, Nayarit, Michoacán, Colima y Baja California Sur, los estados que continúan en estatus “pendiente”, pues de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral no se ha obtenido respuesta de las autoridades competentes para ampliar o negar los recursos.

Además, según datos de la autoridad electoral, de los solicitantes, el OPLE de Quintana Roo fue el estado que recibió, por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación del estado, una rotunda negativa para otorgarle 21 millones 80 mil 712 pesos. Por lo que el Organismo se declaró imposibilitado para realizar las consultas populares municipales.

Por lo que sólo 12 de los 20 Organismos Públicos Locales Electorales que solicitaron a sus respectivos gobiernos estatales, ampliaciones presupuestales, recibieron incrementos en sus carteras.

Se trata de Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, entidades donde el OPLE pidió un aumento de recursos y recibió una respuesta favorable pero menor a lo solicitado.

En total, para gastos operativos y de procesos electorales, los OPLE en su conjunto solicitaron poco más de 15 mil millones de pesos para el ejercicio fiscal 2021.

No obstante, para esos mismos conceptos, les fueron aprobados casi 11.7 mil millones de pesos, lo que implica que tuvieron un recorte de 3.3 mil millones de pesos respecto de lo solicitado, es decir, un ajuste de 22 por ciento.

Debido a dichos recortes, los OPLE han solicitado ampliaciones presupuestales que, en su conjunto y hasta la fecha, suman poco más de 2.6 mil millones de pesos, respecto de los cuales, hasta el momento, se han autorizado poco más de mil millones de pesos, es decir, apenas se ha cubierto 31.17 por ciento del déficit generado por el monto recortado en su totalidad a los 32 OPLE.

Bajo dicho panorama, el consejero José Roberto Ruiz hizo un llamado “respetuoso” a los gobiernos locales para atender la situación y proporcionar recursos a los OPLE.

“Un llamado respetuoso a que los Gobiernos locales puedan hacer un esfuerzo y sí puedan darles las condiciones para realizar su trabajo. Hay que mencionar que el modelo electoral que tenemos es exigente en recursos, pero sería más costoso una ausencia de democracia en nuestro país”, apuntó.



↓ **Reflexión chilanga**  
Federico Döring  
Diputado local del PAN

## El final del agandalle legislativo

- Aunque sean más las y los legisladores que apoyan al gobierno capitalino y eso haga probable que la oposición pierda votaciones, no podrán reformar la Constitución.

El pluralismo es uno de los principales instrumentos para la construcción de una verdadera democracia, quien lo desentienda atenta contra la cultura democrática. El miércoles 1º de septiembre quedó instalada la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

En esta composición, 28 diputadas y diputados tuvimos la oportunidad de reelegirnos, en tanto que 38 no formaron parte de la I Legislatura; por primera vez en la historia del órgano legislativo de la Ciudad, habrá más mujeres (35) que hombres (31), y en esta Legislatura ningún partido tendrá mayoría absoluta.

La pluralidad promueve la búsqueda de la igualdad, desde el respeto y a través del diálogo, que es indispensable para construir los consensos necesarios en beneficio de la sociedad.

En efecto, la asignación de diputaciones por partido, realizada por el Instituto Electoral de la CDMX, sobrevivió a las impugnaciones promovidas ante los tribunales electorales local y federal. Tomaron protesta como diputadas y diputados locales: 31 de Morena, 17 del PAN, 9 del PRI, 5 del PRD, 2 del PVEM, 1 del PT y 1 de MC. Como sucede en cada Legislatura, luego de la toma de protesta vienen los reacomodos políticos para la conformación de grupos parlamentarios y asociaciones parlamentarias; esta última figura, reconocida sólo en la legislación local, implica que diputadas y diputados, cuyo origen sean diferentes partidos, puedan integrarse para conformar un grupo, que tendrá el carácter de asociación parlamentaria y no de grupo parlamentario, pero con las mismas prerrogativas.

Así, en la primera sesión de esta Legislatura, fueron conformados cinco grupos parlamentarios. Pero más allá de los acomodados y reacomodos políticos, la anterior integración no cambia la correlación de fuerzas originalmente asignada por el Instituto Electoral: las diputadas y diputados que apoyan al gobierno de **Sheinbaum** suman 34, en tanto que las diputadas y diputados de la oposición suman 32.

¿Qué significa esta composición? Aunque sean más las y los legisladores que apoyan el gobierno y eso haga probable que la oposición pierda votaciones, no podrán reformar la Constitución, las leyes constitucionales ni realizar nombramientos a capricho (como lo hicieron hasta el último día de la anterior Legislatura), pues ya no cuentan con las dos terceras partes de los votos.

El pluralismo político debe existir. La democracia implica y además fomenta la continua diversidad de intereses, así como la diversidad de ideas que benefician a todos los sectores sociales.

En el reparto de las presidencias de las comisiones, como en la integración de éstas, debe verse reflejado que ningún grupo parlamentario tiene mayoría, por lo que deben ser fiel representación de la pluralidad, para acabar con el agandalle que caracterizó al grupo mayoritario en las legislaturas anteriores.

Pero aún hay mucho por hacer para garantizar que todas las voces sean representadas. Urge perfeccionar los ordenamientos que regulan el funcionamiento del Congreso local, para que esta nueva pluralidad en la correlación de fuerzas se observe en el día a día de la práctica parlamentaria.

Evitar que Morena y sus aliados sigan pensando que, porque tienen dos votos más que la oposición, pueden tener el control total de las decisiones, y para ello se requiere, además de voluntad política y talante democrático (que no mostraron en la I Legislatura), un nuevo diseño institucional al interior del Congreso.

Si tanto se presume que es ésta una ciudad de vanguardia, empecemos por poner a la vanguardia de la democracia y la pluralidad parlamentaria al Congreso capitalino, acabando, de una vez y para siempre, con la política del agandalle de un partido mayoritario, pues tal partido, en la Ciudad de México, ya no existe.

